



No. sesión	Segunda Sesión Extraordinaria 2026
Fecha	04 de febrero de 2026
Modalidad	Presencial
Serie	IQTP/UT/02/II/2026

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las catorce horas del día miércoles catorce de enero de dos mil veintiséis, se reúnen en la sala de juntas del Instituto, el Lic. Julio Arturo Fuentes Basto, Secretario Técnico, Mtro. Marcos Kennedy Mayo Baeza, Director Jurídico, Mtro. Manuel Enrique Santos Acosta, Director Administrativo y de Archivos, Mtro. Jaime Roberto Gómez Gamboa, Director de Obligaciones de Transparencia y el Mtro. Juan Francisco Domínguez Galera, Titular la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, a efecto de celebrar la **Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia del Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal;
2. Aprobación del orden del día;
3. Discusión y, en su caso, aprobación de la Tabla de Aplicabilidad del Instituto.
4. Presentación y, en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia.
5. Discusión y, en su caso, aprobación de la nota informativa del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados.
6. Lectura y aprobación del acta de Sesión Extraordinaria
7. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte del secretario, Maestro Juan Francisco Dominguez Galera, habiéndose hecho lo conducente:

Lic. Julio Arturo Fuentes Basto, Secretario Técnico del Instituto. Presidente

Presente.

Mtro. Marcos Kennedy Mayo Baeza, Director Jurídico. vocal.

Presente.

Mtro. Manuel Enrique Santos Acosta, Director Administrativo y de Archivos. vocal.

Presente.

Mtro. Jaime Roberto Gómez Gamboa, Director de Obligaciones de Transparencia, vocal.

Presente.

El suscrito Maestro Juan Francisco Dominguez Galera, Titular de la Unidad de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Secretario

Presente.

Secretario, Juan Francisco Dominguez Galera.- le informo que se encuentran presentes en esta sesión todas las personas que integran el Comité de Transparencia del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar.



IQTP
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE TRANSPARENCIA
PARA EL PUEBLO



Presidente, Lic. Julio Arturo Fuentes Basto.- Secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- Secretario, Juan Francisco Dominguez Galera. - El siguiente punto del orden del día, es el número dos, referente a la Lectura y Aprobación del Orden del Día, por lo que se somete a consideración de este Comité de Transparencia.

Presidente, Lic. Julio Arturo Fuentes Basto. **A favor.**
Vocal, Mtro. Marcos Kennedy Mayo Baeza. **A favor.**
Vocal, Mtro. Manuel Enrique Santos Acosta. **A favor.**
Vocal, Mtro. Jaime Roberto Gómez Gamboa. **A favor.**
El suscrito secretario, Juan Francisco Dominguez Galera. **A favor.**

Le informo que este Comité aprobó por Unanimidad, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo IQTP/UT/02-01/11/2026	Se aprueba por Unanimidad el Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo, en los términos propuestos.
--	---

Presidente, Lic. Julio Arturo Fuentes Basto.- secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

3. Secretario, Juan Francisco Dominguez Galera.- Como tercer punto del orden del día, es la discusión y, en su caso, aprobación de la Tabla de Aplicabilidad del Instituto.

De conformidad con los numerales segunda fracción XX, Décimo Segundo, Décimo Tercero fracción I, de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia, se pone a consideración del H. Comité de Transparencia la Tabla de Aplicabilidad de este Instituto, con la finalidad de enviarla a la Autoridad Garante para su validación y autorización.

Secretario, Juan Francisco Dominguez Galera.- Someto a votación de las y los integrantes de este Comité aprobación de la Tabla de Aplicabilidad del Instituto, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral decimo tercero de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia

Presidente, Lic. Julio Arturo Fuentes Basto. **A favor.**
Vocal, Mtro. Marcos Kennedy Mayo Baeza. **A favor.**
Vocal, Mtro. Manuel Enrique Santos Acosta. **A favor.**
Vocal, Mtro. Jaime Roberto Gómez Gamboa. **A favor.**
El suscrito secretario, Juan Francisco Dominguez Galera. **A favor.**

Le informo presidenta que este Comité aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo IQTP/UT/02-02/11/2026	Con fundamento en los artículos 40 fracciones IV, VI, IX, y XI, 66, 67, y 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo; numerales décimo segundo y décimo tercero de los Lineamientos Técnicos
--	--



IQTP
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE TRANSPARENCIA
PARA EL PUEBLO



	<p>Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones de Transparencia; este Comité de Transparencia del Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo, aprueba por unanimidad la Tabla de Aplicabilidad para dar cumplimiento a las disposiciones normativas vigentes en la materia.</p> <p>Se instruye a la Unidad de Transparencia remita la Tabla de Aplicabilidad a la Autoridad Garante para su validación y autorización.</p>
--	---

Presidente, Lic. Julio Arturo Fuentes Basto.- secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4. Secretario, Juan Francisco Dominguez Galera.- Como cuarto punto del orden del día, es la presentación y, en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia para el ejercicio 2026.

Sesión	Fecha	Mes
1	20	Febrero
2	20	Abril
3	19	Junio
4	20	Agosto
5	20	Octubre
6	14	Diciembre

Secretario, Juan Francisco Dominguez Galera.- Someto a votación de las y los integrantes de este Comité aprobación Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia para el ejercicio 2026.

Presidente, Lic. Julio Arturo Fuentes Basto. **A favor.**
Vocal, Mtro. Marcos Kennedy Mayo Baeza. **A favor.**
Vocal, Mtro. Manuel Enrique Santos Acosta. **A favor.**
Vocal, Mtro. Jaime Roberto Gómez Gamboa. **A favor.**
El suscrito secretario, Juan Francisco Dominguez Galera. **A favor.**

Le informo presidente que este Comité aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo IQTP/UT/02-03/II/2026</p>	<p>Con fundamento en los artículos 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo y 92 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo; este Comité de Transparencia del Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo, aprueba por unanimidad la Tabla de Aplicabilidad para dar cumplimiento a las disposiciones normativas vigentes en la materia.</p> <p>Se instruye a la Unidad de Transparencia remita la Tabla de Aplicabilidad a la Autoridad Garante para su validación y autorización.</p>
--	--

Presidente, Lic. Julio Arturo Fuentes Basto.- secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.



5. Secretario, Juan Francisco Dominguez Galera.- Como quinto punto del orden del día, es la discusión y, en su caso, aprobación de la nota informativa del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente al segundo trimestre 2025. (26 de noviembre al 31 de diciembre 2025).

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 42 fracción XVII y 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo y al capítulo III numerales Décimo Segundo y Décimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia, la Unidad de Transparencia como responsable de compilar los Índice de los Expedientes Clasificados como Reservados y actualizarlos de forma semestral, pone a consideración del Comité de Transparencia la aprobación de la citada propuesta correspondiente al Segundo semestre del ejercicio 2025 (26 de noviembre al 31 de diciembre 2025).

Secretario, Juan Francisco Dominguez Galera.- Someto a votación de las y los integrantes de este Comité la nota informativa del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente al segundo trimestre 2025.

Le informo presidente que este Comité aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p style="text-align: center;">Acuerdo IQTP/UT/02-04/11/2026</p>	<p>Con fundamento en los artículos 40 fracciones VIII, IX y XI y 112, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo; al capítulo III numerales Décimo Segundo y Décimo Tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo del Sistema Nacional de Transparencia; este Comité de Transparencia del Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo, aprueba por unanimidad la nota informativa del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados correspondiente al segundo trimestre 2025 (del 26 de noviembre al 31 de diciembre 2025).</p> <p>Se instruye a la Unidad de Transparencia realice la publicación en el Portal institucional y en la fracción que corresponda de las Obligaciones de Transparencia que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.</p>
--	---

Presidente, Lic. Julio Arturo Fuentes Basto.- secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

6. Secretario, Juan Francisco Dominguez Galera.- Como sexto punto del orden del día, se procede a la lectura del Acta de la presente Sesión Extraordinaria y las/los integrantes del Comité se pronunciaron en los siguientes términos:

Presidente, Lic. Julio Arturo Fuentes Basto. **A favor.**
Vocal, Mtro. Marcos Kennedy Mayo Baeza. **A favor.**



IQTP
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE TRANSPARENCIA
PARA EL PUEBLO



Vocal, Mtro. Manuel Enrique Santos Acosta. **A favor.**
Vocal, Mtro. Jaime Roberto Gómez Gamboa. **A favor.**
El suscrito secretario, Juan Francisco Domínguez Galera. **A favor.**

Le informo presidente que este Comité aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo IQTP/UT/02-05/11/2026	Se aprueba por unanimidad de votos el acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de fecha cuatro de febrero de dos mil veintiséis.
--	--

Presidente, Lic. Julio Arturo Fuentes Basto.- Secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

7.-Secretario, Juan Francisco Domínguez Galera. - Como séptimo y último punto del orden del día, se da por clausurada la Segunda sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Quintanarroense de Transparencia para el Pueblo, siendo las catorce horas del miércoles cuatro de febrero de dos mil veintiséis. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.

Lic. Julio Arturo Fuentes Basto
Presidente del Comité de
Transparencia

**Mtro. Juan Francisco Domínguez
Galera**
Secretario

Mtro. Marcos Kennedy Mayo Baeza
Vocal

Mtro. Manuel Enrique Santos Acosta
Vocal

Mtro. Jaime Roberto Gómez Gamboa
Vocal

El que suscribe; maestro Juan Francisco Domínguez Galera; Secretario en la sesión cuya Acta aquí se consigna; hace constar que la misma fue aprobada por el Comité de Transparencia del Instituto en su Segunda sesión extraordinaria de fecha cuatro de febrero de dos mil veintiséis; y consecuentemente se firmó la misma.